

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y
DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA H. “LX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE
ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS A INTEGRAR LA COMISIÓN DE
SELECCIÓN QUE ELEGIRÁ A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2020.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA BRENDA ESCAMILLA SÁMANO.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. ...solicito a la secretaría verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Claro que sí Presidenta, procedo a pasar la lista de asistencia.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Diputada Presidenta existe quórum y por ello procede a abrir la reunión.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Presidenta buenos días, podría por favor tomar mi asistencia.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sí diputada Liliana Gollás, si registra por favor Secretario su asistencia.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Claro que sí Presidenta.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. De nada diputada.

Se declara la existencia del quórum y se abre esta reunión de trabajo de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día catorce de diciembre del año en curso, la reunión es difundida en los medios de comunicación y en todas las redes sociales de la Legislatura, y solicito al Secretario por favor comunique la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Con gusto Presidenta.

La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Presentación para su aprobación del procedimiento de entrevistas a los candidatos a integrar la Comisión de Selección que elegirá a los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Solicito por favor a las diputadas y diputados que estén de acuerdo con esta propuesta que comunicó el Secretario, por favor se sirvan a levantar la mano, ¿en contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Diputada Presidenta la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretario.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Diputadas y diputados en atención al punto 1 la diputada Brenda Escamilla Sámano, Presidenta de esta Comisión Legislativa presenta el procedimiento de entrevistas a los candidatos a integrar la Comisión de Selección que elegirá a los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana.

Adelante Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretario.

En este punto me voy a permitir compartir la presentación para que el sistema me ayude, es esta y les pregunto si las ven ya en pantalla compañeros.

Ok, perfecto.

Este es el proceso para la integración de la Comisión Estatal de Selección que va a designar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Como ustedes saben en su artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Legislatura Local va a constituir una Comisión Estatal de Selección y se integrará por 9 mexicanos por un período de 3 años de la siguiente manera:

Hay 2 instancias como las instituciones de educación superior y la de investigación del Estado de México, para proponer a candidatos a fin de integrar la Comisión Estatal de Selección, para lo cual deberán enviar los documentos que acrediten y de ahí se van a integrar 5 integrantes, basándose en los elementos decisivos que se hayan plasmado en la convocatoria, tomando en cuenta que hayan sido destacados por su contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y de combate a la corrupción en la Entidad.

Después viene en un segundo bloque o en un segundo donde también se va a convocar a las organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción y de ahí se van a seleccionar a 4 integrantes.

Como saben esta convocatoria se publicó el 9 de octubre en la "Gaceta del Gobierno" y el 6 de noviembre fue publicado el Acuerdo en la Junta de Coordinación Política, por el que se emite un listado de 31 candidatos a ser integrantes a esta Comisión.

La comisión recibió el 10 de noviembre del presente, de parte de la Junta los 31 expedientes del mismo número de candidatos, en cumplimiento al Acuerdo publicado el 6 de noviembre nosotros como Comisión Legislativa de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, acordaremos el formato, los días y los horarios de las entrevistas y serán públicas.

El proceso de entrevista que estoy en este momento poniendo a su consideración sería el siguiente:

Las y los candidatos serán entrevistados en dos bloques, el primer bloque para los candidatos postulados por Instituciones de Educación Superior y de Investigación y el segundo bloque sería de los candidatos y candidatas postulados por Asociaciones de la Sociedad Civil.

Las y los candidatos serán notificados de dos vías, por correo electrónico y por número telefónico, que sería una llamada de los datos que ellos dejaron en sus expedientes.

Las entrevistas serán de manera virtual, dependiendo del semáforo ya que en este momento estamos en rojo por el tema de la pandemia, si llegara a cambiar en el transcurso del proyecto que traemos, tal vez serían mixtas, pero hasta el momento va ser virtual y cada integrante de la Comisión, así como cada candidato será convocado a la reunión entregándosele un ID y una contraseña para la sesión correspondiente.

Posteriormente las y los candidatos aspirantes deberán estar en la sala de zoom al menos unos 15 minutos antes de que esté su turno para que no haya problemas para que en cuanto nos estemos desfasando del tiempo, considerando la posibilidad de que las entrevistas previas a la aspirantes pueden concluir antes.

La diputada Presidenta dará la bienvenida a la o el candidato y le dará el uso de la palabra, la o el candidato dispondrá hasta por 3 minutos para presentar su nombre, último grado de

estudios, quién lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y de combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

La o el diputado que realice las funciones de Secretario, será la persona encargada de medir los tiempos y de garantizar que se dé cumplimiento, notificando al participante cuando el tiempo esté por terminarse.

En atención a la representación se pone aquí a consideración que en cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, excepto el partido de morena, quien por el número de representantes que tenemos en la comisión podrá formular 2 a través de los diputados miembros, que entonces ustedes se pondrán de acuerdo cómo irían pasando cada uno de ustedes, pero en cada bloque tendrían oportunidad de 2 preguntas.

Las diputadas y los diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes según juzguen conveniente, eso va a quedar al criterio de cada una y cada uno de ustedes.

Por lo que respecta a las respuesta de la o el candidato deberá limitarse máximo 2 minutos, que espera que las preguntas que formulen las y los diputados miembros de esta Comisión sean consistentes con la intención de conocer sobre las propuestas y la experiencia de los candidatos en materia de fiscalización, rendición de cuentas y de combate a la corrupción.

Sólo podrá estar presente en la sala virtual el candidato que será entrevistado, al finalizar la intervención cada candidato, que cada candidato a la diputada Presidenta de la Comisión dará el mensaje de despedida a la o el candidato.

Una vez concluidas las entrevistas en cada bloque cada diputado presentará su lista de candidatos idóneos y se recibirá el total de votos que cada candidato o candidata alcance, siendo los de mayor votación los que serán considerados en la lista que la Comisión va a entregar a la Junta de Coordinación Política, a los efectos conducentes.

La Comisión Legislativa emitirá el dictamen correspondiente con la lista de los candidatos que hayan aprobado para remitirlo a la Junta de Coordinación Política.

La Comisión solicitará a la junta de Coordinación Política a la modificación de los plazos y la asignación de las fechas, para llevar a cabo las entrevistas con la intención de que los trabajos y la resolución de la Legislatura, se pueda llevar a cabo en el Período Ordinario o Extraordinario que determine.

El orden de participación propuesto para los candidatos será de acuerdo con el bloque al que pertenece y al número de expediente asignado por la Junta de Coordinación Política que está vinculado al orden en el que fueron registrados y este será el siguiente:

Como lo pueden ver se fueron registrando los que venían de asociaciones civiles y de instituciones de educación, pero se les fue dando ahí un número, pero los pusimos por bloques, de todos modos esto se los estoy mandando en un momento a su WhatsApp para que tengan todos, toda la información ustedes y sus asesores ya lo tienen también en este momento, aquí está el orden de participación propuesto por los grupos parlamentarios como les decía: morena 2, el PRI 1, el PAN 1 y el PT y sería todo.

Gracias ahí por su atención, pero entraríamos al bloque de preguntas y respuestas.
SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Diputada Presidenta si me permite meto a consideración qué diputadas y diputados quieren hacer uso de la palabra.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Por favor Secretario.

También comentarles, sino tienen alguna duda de la presentación que acabo de dar o si tienen alguna propuesta distinta.

¿Sí me escuchan?

Diputada Liliana.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Diputada buenas tardes.

Sí queda claro el procedimiento, me gustaría que nos dieran un espacio importante para revisar y poder hacer las preguntas a los participantes, ya que el tiempo es muy corto y debido al tema de la distancia, me parece que tampoco tendríamos la oportunidad de tener mucha interacción con ellos, que eso hubiera sido bastante interesante también.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sí, de hecho la propuesta que tienen en sus manos es de que lo hagamos en un solo día, no sé si la pudieron revisar; sin embargo, si ustedes en este momento me dicen que para tener mayor apertura pudiéramos hacerlo en dos sesiones o en tres sesiones, porque son 31 candidatos los que se están postulando y por eso es que estamos abarcando en la presentación de que sea en un solo día y haríamos como una comisión que durara las horas que se requieran ajustándonos a los espacios que dimos; pero si ustedes me dicen saben qué, queremos que se haga en tres sesiones, también lo podemos poner a consideración y también diputado Secretario sí registramos la asistencia del diputado Nazario.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Con gusto Presidenta, registramos la asistencia del diputado Nazario.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Entonces no sé si algún otro compañero tenga la intención de que entonces se haga en más sesiones, porque lo que se sugiere en esta propuesta es que lo hagamos en una sola sesión y que dure el tiempo adecuado para poder ajustarnos a los tres minutos o dos minutos; pero la diputada Liliana, creo que ella está considerando que hagamos tal vez 5 minutos y entonces eso nos abriría a por lo menos hacer dos sesiones más.

Entonces, no sé qué opinen los demás.

Diputada Liliana por favor.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Sí, únicamente sería ampliar a otra sesión que fueran dos sesiones, ya que sí es bastante la información y poder interactuar más con ellos, esa es una propuesta que pongo sobre la mesa.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. ¿Diputado Ulloa, usted quiere hacer uso de la voz?

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. No diputada, estoy de acuerdo en la propuesta que hace la diputada Liliana únicamente.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Está bien, yo en este momento pues no tendría como algún inconveniente, solamente sería como ponerlo a consideración que entonces hagamos ese ajuste y que sean dos bloques, si les parece bien que fuera el primer bloque los que postularon las universidades y en segundo bloque las asociaciones civiles.

Entonces, si lo hacemos así, Secretario por favor pondría a consideración esta propuesta que quedara en dos sesiones y que hiciéramos en dos bloques.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Está bien. Diputadas y diputados como escucharon la propuesta de la Presidenta y también la propuesta de la diputada Liliana, pongo a consideración y sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo con esta propuesta.

Diputada Presidenta, por mayoría de votos se acepta la propuesta, por unanimidad perdón.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretario.

Entonces, seguimos con el orden del día por favor.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Pregunto a las diputadas y a los diputados que consideran suficientemente discutido en lo general la propuesta del procedimiento.

Procedo a...

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Diputado Secretario, antes de darle el uso de la voz a la diputada Liliana, que está alzando la mano, quería comentarles que derivado a que vamos a modificar entonces la temática que traíamos de hacerlo o en dos días en dos

sesiones, también ampliáramos entonces el tiempo y en vez de tres que fuera hasta cinco y tal vez en el tema de las preguntas igual hicieras como un ajuste de tiempo, no sé qué opinen ahí.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Yo estaría de acuerdo, desea Presidenta que lo sometamos a consideración de las diputadas y diputados.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Quiere hablar la diputada Liliana y no sé si coincide en que tal vez en la presentación de los candidatos diéramos entonces tres minutos y tal vez cinco minutos para nosotros entrevistarlos, derivado que ustedes ya tienen los expedientes físicos y también tienen todos los datos de ellos y pueden estudiarlos y además ellos van a presentarse, entonces tal vez lo que yo entendía que la diputada se refería es que tuviéramos más oportunidad de interactuar, entonces en ese sentido cuando nosotros entrevistemos que nos ajustáramos entonces a cinco minutos ¿Es correcto diputada Liliana?

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Sí, coincido con tu opinión y estoy de acuerdo.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Bien, entonces ¿Quieren que lo sometamos a votación o que se dé por entendido?

Lo sometemos a votación porque estamos modificando la propuesta original.

Entonces, Secretario por favor.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Sí, Presidenta si lo sometemos a consideración en una votación en una votación nominal todo lo que aquí se ha expuesto, con todas las modificaciones ¿considera usted que sea procedente de esa manera? votaríamos el documento se podría decir modificado ¿Están de acuerdo?

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sí, de acuerdo Secretario.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Bien, entonces voy a recabar la votación nominal.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. La propuesta del procedimiento ha sido votada, en lo general, por unanimidad de votos diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Bien, entonces ha sido aprobado, en lo general, el procedimiento, pero aquí agregaría que también en lo particular dado que modificamos y ya lo aprobamos en un solo acto.

Secretario, si nos vamos a la página 9 por favor, para darle continuidad al orden del día.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Claro que si diputada.

Los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Registre la asistencia por favor Secretario a la reunión.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. La asistencia ha sido registrada.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del lunes catorce de diciembre del presente año y se solicita que todos los integrantes queden atentos por favor para la convocatoria de la próxima reunión. Sería cuanto.

Muchísimas gracias a todas y todos.